

# **LA CAPILLA JESUÍTICA DE MARÍA MAGDALENA EN BELVER DE LOS MONTES (ZAMORA)**

JUAN CARLOS PASCUAL DE CRUZ

## **RESUMEN**

A partir de la segunda década del siglo XVII los PP. Jesuitas de Villagarcía de Campos (Valladolid) van configurando una explotación agrícola-ganadera en el pueblo zamorano de Belver de los Montes. Las actividades se centran en una casona que incluye entre sus dependencias una Capilla dedicada a María Magdalena. Tras la expulsión de 1767 el edificio y los bienes artísticos que contenía corrieron desigual fortuna. Entre lo conservado merece destacarse una imagen de La Magdalena que se estudia en el presente artículo.

## **ABSTARCT**

In the second decade of the 17th century, the Jesuit fathers of Villagarcía de Campos (Valladolid) began a farming and ranching operation in the Zamoran town Belver de los Montes. The activity revolved around a building that included a chapel dedicated to Mary Magdalene. After the expulsion of 1767, the building and its various works of art fared differently. Among the items conserved is the sculpture of Mary Magdalene that we study here.

## **INTRODUCCIÓN**

En el contexto de nuestras investigaciones <sup>(1)</sup> sobre la villa de Belver de los Montes (Zamora), hemos considerado oportuno publicar este artículo, que dio comienzo al estudiar la procedencia de una escultura de María Magdalena conservada en las depen-

---

(1) Quiero mostrar aquí mi agradecimiento al profesor Martín González que encaminó este estudio y a mis amigos A. Ruiz Pérez y J.L. Feo González que me ayudaron en la parte técnica. Quisiera también dedicar este pequeño artículo a mi amigo y condiscípulo Tomás Gaitán Rodríguez, que en 1994 ingresó en la Compañía de Jesús.

dencias de la iglesia parroquial de Santa María. Esta pieza, junto con el retablo del que fue retirada, son los restos más notables de la presencia jesuítica durante casi ciento cincuenta años en este pequeño pueblo situado en el límite provincial con Valladolid.

Por una parte realizamos una breve relación histórica de lo que supuso el proyecto agrícola-ganadero de la Compañía en un obispado que siempre le fue hostil<sup>(2)</sup> y por otra analizamos desde un punto de vista artístico el escaso patrimonio que ha llegado hasta nosotros.

## 1. LA GRANJA DE LOS JESUÍTAS EN BELVER DE LOS MONTES. 1622-1767

El 19 de julio de 1620 se encuentran por primera vez noticias escritas sobre posesiones del Colegio-Noviciado de Jesuítas de Villagarcía de Campos en la villa de Belver<sup>(3)</sup> no sabemos con certeza si procedían de donaciones de particulares al Colegio, ante el auge de éste desde su no muy lejana fundación<sup>(4)</sup>, o si pasaron al mismo como bienes pertenecientes a los fundadores del Colegio<sup>(5)</sup>.

En 1622 se siguen produciendo arrendamientos de tierras a particulares<sup>(6)</sup>, y el Padre Provincial, Gaspar de Pedrosa, se muestra partidario de instalar ganadería en la villa (las experiencias anteriores en la propia Villagarcía, en Villanueva de los Caballeros y en Santa Eufemia del Arroyo, en Valladolid, eran mayoritariamente explotaciones agrícolas)<sup>(7)</sup> y encarga *“que se pongan cuatro hatos en los terminos que fuesen mas a proposito para ello, por ser esta granjería de provecho conocido”*<sup>(8)</sup>. En la elección de Belver contaba el hecho de tener ya posesiones en esta villa, pero sobre todo la abundancia de agua y pastos. La explotación ganadera debía ser atendida desde Villagarcía por el Hermano Miguel Fernández: *“con dicho hermano podra haber allí dos hatos de borregos, o uno de ovejas, y otro de borregos, como mejor pareciese, algunas muleras, vacas y novillos con las demás granjerías que fuesen a proposito; no se labre mas que con dos pares de bueyes por ahora, y cuando mucho con tres, escogiendo las mejores tierras”*<sup>(9)</sup>.

(2) Piénsese que hasta 1712 no se establecieron en la ciudad de Zamora. U. Álvarez Martínez: *Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora* Madrid, Revista de Derecho Privado, 1965 (1.ª ed., 1889).

(3) Arriendo de tres quiñones de tierra a un particular en Belver. Firma como arrendatario Fr. Miguel Fernández *“Jesuita de Villagarcía”*. Archivo Histórico Provincial de Zamora (en adelante A.H.P.Z.A.), Sig. 3776, fol. 11, Not. Antonio de Acevedo y arriendo de 6 cargas y 5 medias de *“tierra sembradera (...) que el dcho convento tiene en el termino de esta dcha villa”* a otro particular .A.H.P.Z.A. Sig. 3776, fol. 19, Not. Antonio de Acevedo.

(4) C. Pérez Picón. S.I.: *La Colegiata de Villagarcía de Campos (Valladolid)* Institución Cultural Simancas-Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1976.

(5) D.ª Magdalena de Ulloa estaba emparentada con el Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, que entre sus muchos títulos contaba con el de Señor de Belver, a título de Baranía.

(6) A.H.P.Z.A., sig. 3776, S.F. Not. Antonio de Acevedo.

(7) Pérez Picón. *op. cit.*, p. 298.

(8) Pérez Picón, *op. cit.*, p. 299.

(9) Archivo del Colegio de Villagarcía, *Libro de Ordenaciones y Memoriales de los Padres Provinciales en sus visitas a esta Casa de Villagarcía*, 13 de octubre de 1622.

Debió de salir bien la experiencia de Belver de los Montes porque en 1628 el P. Gaspar de Vegas ordena: “*comprende dos mulas mas para la labranza, de moderado precio, y encarguese de ello el hermano Miguel Fernandez, el cual acudira con ellas a sembrar alguna cantidad a Belver, la que se pudiese sembrar con las mulas de casa y no mas. Y compre un hato de ovejas para que no se pierda el pasto que tenemos en Belver y algunas yeguas, que todo eso se puede tener sin que haya hermano ninguno de asiento en Belver, yendo de cuando en cuando a visitarlo el hermano Miguel Fernandez, a cuyo cargo estara tambien*” (10).

Hasta la mitad del siglo XVII se constata el crecimiento de los bienes jesuítcos en la villa (11), por lo que se produce el asentamiento de varios religiosos en la misma, en unas casas ubicadas en el barrio de San Salvador, que ocupan casi toda la manzana situada entre el Corro, calle del Corro, calle del Castillo, Plaza Mayor y calle de la Magdalena, entonces del Concejo.

Durante el siglo XVIII el Catastro de Ensenada (12) no da ninguna noticia referente a la granja o a los Padres, al contrario que en las Comprobaciones realizadas en 1761 (13), donde se especifican todos los bienes inmuebles y muebles. Estos últimos se hallan notablemente aumentados en cuanto a ganadería: “*Seiscientas obejas de vientre. Doze vacas de lo mismo. Quatro nobillos. Dos nobillas*”, sin duda por la bonanza económica que se produce en esta centuria.

En 1767, tras la expulsión general decretada contra los jesuítas por Carlos III, se procede a la venta de sus bienes o al repartimiento entre otras instituciones eclesiásticas (14). En los arriendos de estos años simplemente queda la constancia de “*que fue de los regulares de la Compañía*” (15).

## 2. LAS CASAS Y CAPILLA DE LA MAGDALENA

### 2.1. LAS CASAS

Si bien la idea primigenia del P. Provincial Gaspar de Pedrosa era la de no asentarse en la población, las necesidades de control y mantenimiento de la granja obligarían a ello. El 23 de junio de 1673, un tal Juan Alvarez toma en arriendo de parte del P. Jerónimo de Abarca, del Colegio de Villagarcía, “*unas casas que el Colegio tiene en esta villa, que linda con casas y corrales del dho colegio y calle Publica de Concejo...*” (16). En 1761 se describe el edificio como “*...una casa, que linda al nor-*

(10) Pérez Picón, *op. cit.*, p. 300.

(11) Arriendo de 7 tierras en el término. A.H.P.Z.A., sig. 3776, fol. 21, fol. 1629, Not. Antonio de Acevedo. Arriendo de 10 tierras en el término A.H.P.Z.A., sig. 3776, fol. 54, año 1629. Not. Antonio de Acevedo “*Arrendamiento de unas casas sitas en la colación de Sta. María, pertenecientes al Colegio de Villagarcía*” A.H.P.Z.A., sig. 3904, fol. 77, año 1641. Not. Alonso Sánchez Encinas.

(12) Excmo. Ayuntamiento de Belver de los Montes (Zamora). Copia original del Catastro de la Ensenada, año 1751, sin catalogar.

(13) Archivo General de Simancas (Valladolid). D.G.R. 1.º, leg. 1794. fols. 37-37v.

(14) Pérez Picón, *op. cit.*, pp. 313 y 314.

(15) A.H.P.Z.A., sig. 4562. 5, fol. , año 1769. Not. Luis de Castro Carbajo.

(16) A.H.P.Z.A., sig. 4131, fol. 43, Not. Antonio Montes Vigil.

*te con Plaza Publica y Calle de la Magdalena, que tiene de frente veinte y seis varas y de fondo ochenta y cinco, con su vivienda alta y baja, oratorio, paneras y cortina, merece en renta trescientos reales de vellon en cada un año*" (17). La casa —o más propiamente "casona"— aun se mantiene en pie, gracias a que tras su venta pública se dividió en tres porciones iguales para vivienda de particulares (18).

Su fábrica responde al estilo que puso en boga el arquitecto Juan de Mora en Madrid durante el siglo XVII (19), y que destaca por sus líneas puras, el contraste entre cajas de diferentes materiales (adobe revocado o "acerado" y ladrillo caravista en esquinas, puertas y ventanas, y la típica hendidura triangular en las llagas verticales) y su carácter austero y puro, propio sin duda de la corte de los Austrias y de la crisis general que caracterizó ese siglo (20).

El edificio es de planta rectangular con bodegón, primera planta para habitaciones y oficinas, y sobrado o desván con fines de almacenaje. Por desgracia sólo conserva en estado original la parte posterior, común a las tres casas y que no se ha modificado, al estar apartada del ojo público; la fachada delantera hoy en día está oculta por tres fachadas diferentes, pintadas y reacondicionadas independientemente, con lo que enmascaran la única fachada subyacente. Edificios del mismo estilo que el que nos ocupa pueden verse en el propio Belver (Priorato Benedictino), Toro (Palacio de los Frontaura, Convento de la Purísima Concepción), etc. (21).

## 2.2. LA CAPILLA

La capilla de la Magdalena —también llamada iglesia, oratorio o ermita— aparece citada por primera vez en 1727 (22). Nueve años después, el 6 de abril de 1736, el Visitador del Obispado de Zamora "*Haviendo sido su mrd. informado que en esta villa y territorio de esta Ygla (parroquial del Salvador) tienen los Padres de la Sa-*

(17) Véase nota 13.

(18) Agradezco la colaboración de uno de los propietarios, D. Andrés Matías de Castro, que amablemente me mostró su casa, gracias a lo cual pude comprobar las separaciones ficticias en el bodegón y en el sobrado. Su esposa, D.<sup>a</sup> Dominica Sampedro Calleja, me comentó que su padre le había narrado que aquella casa —en sentido amplio— era la más antigua del pueblo y que había sido de unos frailes, a los que se la compró un señor que después la dividió entre sus tres hijos.

(19) Catálogo de la exposición *Juan Gómez de Mora (1586-1648): Arquitecto y trazador del Rey y Maestro de obras de la villa de Madrid*, Madrid, Excmo. Ayto. de Madrid, 1986.

(20) La impresión que produce queda muy bien definida con las certeras palabras de Ortega y Gasset (*El espectador*, Madrid, Salvat, 1970) sobre este tipo de casas: "*La casona no es, en rigor, una casa muy grande, y, sin embargo, se comprende que deje un recuerdo enorme de sí misma. Lo grande no es su dimensión, sino su pretensión y proporción —por decirlo así—, la idea que estas casas tienen de sí mismas*".

(21) J. Navarro Talegón. *Catálogo de Toro y su Alfoz*, Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Zamora, 1980.

(22) "*Pedimento del colegio de San Luis de la Compañía de IHS de la Villa de Vila Garcia para el apeo, medida y deslinde de las casas, Yglesia y tierras que en la Villa de Velber su termino y jurisdicción goza en propiedad el Referido Colexio*". A.H.P.ZA., sig. 4260, fol. 687, año 1727. Not. Pedro Fernández Agudo Penagos.

*grada Religion de la Compañia de Jesus, del Colegio de Villagarcia, una casa por tener rentas y hacienda, y que dentro de la tal casa ay un oratorio o Hermita, con puerta a la calle, paso a reconocerlo, y hallo ser una Capilla mui espaciosa, con altar y efigie de la Magdalena; puerta grande a la calle; dos confesionarios; y en el retablo una lazena con cerradura y llabe para poner Sacramento”* (23). Dicho Visitador considera lesionados los derechos episcopales al abrir una capilla al culto público, y pide al Rector de Villagarcía que muestre sus derechos en Zamora. La respuesta de los Jesuitas fue satisfactoria y en el Auto dado por el Obispo, D. Jacinto de Arana, se lee “...*que respecto de constar aver bastante tiempo que dho oratorio se mantiene con puerta a la calle, y que en el ai concedidas varias yndulgencias a los fieles, desde luego permite y da lic<sup>zia</sup> su S<sup>ria</sup> Ill<sup>ma</sup> para que se mantenga dho oratorio publico, con puerta, a la calle, como hasta ahora...*” (24).

El carácter público de la capilla debía estar no muy lejano en el tiempo, si tenemos en cuenta que antes no se tienen noticias de ella, pero la existencia de la misma como oratorio privado fácilmente podría retrotraerse al momento de la construcción de la Casa o a más tardar a finales del siglo XVII, en torno al 1700.

Las obligaciones de tipo religioso que cumplían los Padres en la Capilla se ceñían a dos días: el de la festividad de Santa María Magdalena, en que se decía misa cantada, con predicación, confesiones e indulgencias propias de la fiesta, para atraer a un mayor número de fieles (25) y el del Corpus Christi, en que asistían cuatro hermanos para llevar el palio en la procesión (26). Por lo demás, el mayor atractivo, en lo que al culto popular se refiere, estaría en las reliquias de Santa María Magdalena, que fueron llevadas a Villagarcía tras la expulsión.

En el informe evacuado en 1770, tras la salida de los Hermanos, se explica que “*la hermita tiene su puerta grande de a la Calle, y esta contigua a la Casa, que fue de dhos Regulares, pero la divide de esta una pared maestra, en donde hicieron, para la mayor comodidad, y no tener que salir a la calle, una puertecilla en la sala baja y una bentana de medio cuerpo en la alta, y por aquella se comunica la Casa con la Capilla, pero cerrada una y otra con tres o quatro docenas de adobes queda independiente una de otra*” (27), con lo cual ya estaban claras las intenciones de desnaturalizarla del resto del edificio (28).

De la disposición interior del oratorio nos puede dar una idea la serie de ornamentos que pasaron a la Parroquial de San Salvador en 1770, entre los que destacan

(23) A.H.D.ZA., secc. A.P., 132-1, libro 17, año 1736, visita, fol. 149 v.

(24) A.H.D.ZA., secc. A.P., 132-1, libro 17, año 1736, foL. 154 v.

(25) A.H.D.ZA., secc. García Diego, leg. 9, doc. 16.

(26) La fiesta del Corpus Christi debía de celebrarse con especial solemnidad por voluntad expresa de los fundadores del Colegio de Villagarcía. que lo dejaron fijado en el capítulo 13 de sus Constituciones. Pérez Picón. *op. cit.*, p. 174.

(27) Véase nota 23.

(28) Al este de la casa aparece adosada una panera, realizada con tapial sencillo, tan característico de la zona, con puerta/cocheras a la calle y un interior que no concuerda mal con la descripción de amplio y espacioso. Aunque construida en este siglo, suponemos que ocupa el espacio de la antigua capilla.

“un pulpito de madera, 2 confesionarios, (...), 1 pila de agua bendita de piedra, dos quadricos con sus vidrios, 35 estampas de papel entre grandes, medianas y pequeñas, (...), 2 retratos de Milagros, 2 quadros grandes con marcos, 13 medianos (¿un apostolado?), un San Luis Gonzaga de bulto, (...), frontal pintado, (...), 1 cruz de madera, (...), ay tambien en dcha Capilla 1 arquita, y en ella, 9 o 12 estampicas con sus vidrios, 12 ramilletes con sus mazas, (...). Esto es quanto se contiene en dcha Capilla, y parece que a Villagarcía llevaron el caliz con patena, un coponcico de plata, otra cagita de lo mismo en donde estaban las reliquias de Santa Maria Magdalena” (29). De todo ello, lo único conservado es el retablo y la imagen de la titular.

### 2.3. EL RETABLO Y LA IMAGEN DE LA MAGDALENA

El retablo aparece documentado por primera vez en 1736 (30); en 1771, junto con el resto de los bienes que existían en la capilla, pasa a la parroquial de San Salvador de la misma villa (31), donde ocupó el brazo lateral izquierdo hasta el año 1962 (32), en que, al desmantelarse dicho templo, se trasladó a la actual parroquia de Santa Maria, ubicándose en el ábside lateral izquierdo. En esta última fecha fue sustituida su imagen titular por otra talla industrial de la Inmaculada Concepción, cambiándose por consiguiente la advocación.

El retablo se compone de banco, un solo cuerpo —con gran hornacina central y una columna salomónica de capitel corintio a cada lado— y ático. Todo él aparece dorado con muy buen pan de oro, reservando la policromía a pequeños detalles decorativos, como la cabeza de ángel que aparece en el centro del mismo. La decoración es de tipo vegetal, muy abultada, bien plantas de formas carnosas, que se enroscan sobre sí mismas y se entrelazan simétricamente, o bien frutos (manzanas-peras que cuelgan en guirnaldas y racimos enroscados en las columnas). El banco dispone de un sagrario en cuya puerta está pintado el emblema de la Compañía de Jesús y superpuesto un Cristo Salvador, imagen digna y necesitada de una buena limpieza. El ático contrasta con la clara delimitación en paneles del cuerpo central: a los lados aparecen sendas orejetas y en el centro se repite, en grandes caracteres, el emblema jesuítico IHS rodeado por una abigarrada decoración vegetal, a la manera de un falso rompimiento de gloria. La hornacina central presentaba, hasta el

(29) Véase nota 23.

(30) A.H.D.ZA., A.P., 132-1, libro 17, (1682-1779), visita, fol. 149 v.

(31) “Ytem de la echura del altar de la Magdalena y un tablero nuevo para él y otras cosas necesarias, 48 r.” 20 de septiembre de 1771, A.H.D.ZA., AP. 132-1, libro 18, fol. 69 v.; e “Ytem de la composura del altar de la Magdalena 8r.” 20 de agosto de 1772, A.H.D.ZA., AP. 132-1, libro 18, fol. 70v.

(32) En 1904, D. Pedro García Vicente, cura-párroco entrante, realiza el primer inventario “artístico” de ambas iglesias y describe así el retablo, en la iglesia de San Salvador: “Altar 1.º lateral de la izquierda. De la Magdalena; tiene esta efigie tallada en madera, de unas cinco cuartas de alta y, al parecer, no está desprovista de mérito; el altar dorado todo es regular; estilo salomónico”. A.H.D.ZA., A.P., 132-2, libro 18, S.F.

año de su traslado a la iglesia de Santa María, una gruta de talla, que actualmente se halla en paradero desconocido<sup>(33)</sup>. Estilísticamente el retablo deriva del modelo creado por Sebastián de Benavente en 1658 para la Iglesia del Convento de Jesús y María en Valladolid<sup>(34)</sup>, aunque en un estado más evolucionado, que preconiza ya claramente lo churrigueresco. Datable en las últimas décadas del siglo XVII, alrededor de 1700, su autoría creemos que puede ser vallisoletana.

La imagen titular del retablo y de la capilla es María Magdalena, santa que recibe una veneración especial por parte de los jesuitas<sup>(35)</sup> y que en Villagaría veía acrecentado su culto por ser la onomástica de la fundadora, D.<sup>a</sup> Magdalena de Ulloa.

La santa aparece de pie, envuelve su cuerpo desnudo en una esterilla trenzada con hojas de palma y flexiona levemente el tronco hacia delante. El brazo derecho se curva para pegar la mano al pecho y el izquierdo sujetaría el crucifijo que le falta<sup>(36)</sup>. Adelanta el pie izquierdo y sitúa el derecho casi perpendicularmente, en una posición rígida y a la vez inestable, de afianzamiento sobre el suelo. Tallada en madera de pino, mide 110 cm. y presenta carnación mate y policromía en pelo y esterilla de un color marrón grisáceo que puede ser fruto más de la suciedad que de un repinte. Su estado de conservación es deficiente; además de perder el crucifijo, le faltan los dedos de ambos pies, tiene una fractura considerable en el brazo izquierdo y necesita de una restauración general que asiente su policromía.

En esta obra se busca el momento más efectista, y éste no es el del encuentro con Dios, sino el inmediatamente posterior, en el que la santa penitente se da cuenta de que ha vivido en el pecado y alza la mirada del crucifijo para exclamar: "*Toda carne es hierba y toda su gloria como flor del campo. Sécase la hierba, marchítase la flor cuando pasa sobre ellas el soplo de Yahvé.*" (Isaías, XL, 6-8), como parecen decir esos dientes que se ven a través de los labios entreabiertos y los ojos llorosos, realizados por el cristal.

Todos los autores consultados coinciden en que Gregorio Fernández realizó una imagen de la Magdalena que sirvió de modelo para este tipo de representación. Para M.<sup>a</sup> Elena Gómez Moreno<sup>(37)</sup> esa talla se corresponde con la del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, que en 1615 ya se encontraba allí<sup>(38)</sup>. J.J. Martín

(33) "...un retablo dorado con la imagen de Santa María Magdalena metida en una gruta con un crucifijo en la mano, a los pies el bote de los unguentos y a un lado una calavera." A.H.D.ZA., secc. García Diego, leg. 9, doc. 16.

(34) J.J. Martín González: *Escultura Barroca Castellana*, t. 1, Madrid, Publicaciones de la Fundación Lázaro Galdiano, 1959, p. 68.

(35) Así parece demostrarlo el hecho de que su imagen se encuentra en un lugar destacado en muchas iglesias jesuíticas.

(36) Comprensible, si tenemos en cuenta el peregrinaje que ha sufrido de un lugar a otro, hasta terminar al fin en un desván, abandonada a su suerte hasta hace pocos años. El crucifijo original le falta desde el año 1932, en que fue sustituido por otro moderno: "*Un crucifijo para la Magdalena. 5 pis.*" A.H.D.ZA., A.P., 132-2. libro 18, S.F.

(37) M.<sup>a</sup> E. Gómez Moreno: "Escultura del siglo XVII". *Ars Hispaniae*, Ed. Plus-Ultra, 1963.

(38) L. Luna Moreno: "En torno a Pedro de Mena y la escultura castellana". Catálogo de la Exposición *Pedro de Mena y Castilla*, Valladolid, Museo Nacional de Escultura, 1989-90, pp. 9-19.

González<sup>(39)</sup> cree que esta imagen refleja un original de Fernández pero no es atribuible al maestro. En todo caso, podemos afirmar con total seguridad que, si no es de Fernández, sería lo más cercano a él. Por otra parte, en 1664, Pedro de Mena tallaba la celeberrima imagen que se guarda en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid<sup>(40)</sup>. La inspiración parece clara para todos los historiadores: Las Descalzas Reales de Madrid<sup>(41)</sup>. Mena modificó el modelo al imprimirle su fuerte estilo, y por ello resultó mucho más patética y barroca.

Volviendo a la pieza que nos ocupa, tenemos que lamentar que su autor, por ahora, permanezca en el anonimato. Siguiendo el consejo del profesor Martín González creemos que esta talla de Belver hay que ponerla en relación con la imagen homónima de la parroquial de San Miguel de Valladolid (antigua iglesia de los Jesuitas)<sup>(42)</sup>.

La Magdalena de la Iglesia de San Miguel de Valladolid según Martín González<sup>(43)</sup> se realizaría entre 1666 y 1703 copiando claramente el modelo de Pedro de Mena, en primer lugar porque así lo desearía la comitente y en segundo lugar porque es justificable que el modelo de la Casa Profesa de Madrid pasara a la de Valladolid. Pero como señala el mismo autor<sup>(44)</sup>, en ella está patente la huella del escultor Gregorio Fernández: “el escultor copió el modelo de Fernández sin comprender su esencia”, como se ve en la mano derecha con los dedos corazón y anular juntos o en el tipo de crucifijo. Ello se debería a que es una obra realizada en Valladolid por un seguidor del célebre imaginero.

La Magdalena de Belver coincide con la de San Miguel de Valladolid en que ambas poseen una gruta con los atributos de la santa y ciertos detalles que remiten a Fernández: la mano con los dedos corazón y anular juntos, los dos mechones sobre la frente, los dientes de talla, etc. Estaríamos, pues, en ambos casos, ante una obra vallisoletana realizada por un seguidor de Gregorio Fernández, en las postrimerías del siglo XVII, copiando el modelo de Pedro de Mena.

El escultor de la Magdalena de San Miguel intentó seguir más fielmente a Fernández y, al carecer de técnica, el resultado es un rostro falto de “la inconfundible blandura del maestro”<sup>(45)</sup>. Respecto a la talla de Belver, su cara dulce, carnosa, nos recuerda los rasgos junianos presentes en algunos rostros de Tomás de Sierra. Esto nos plantea la duda de una posible pertenencia de nuestra talla al círculo del escultor riosecano.

(39) J.J. Martín González: *El escultor Gregorio Fernández*, Madrid. Ed. Ministerio de Cultura, 1980.

(40) E. García de Wattenberg y J.J. Martín González: *Museos de Valladolid (Ciudad y Provincia)*, Valladolid, Gráf. Andrés Martín, 1982, p. 15.

(41) E. García de Wattenberg: Comentario de la Magdalena de Pedro de Mena. Catálogo de la Exposición *Pedro de Mena y Castilla*, Valladolid, Museo Nacional de Escultura, 1989-90, p. 48.

(42) J.J. Martín González y J. Urrea Fernández: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*. t. XIV, parte primera, Valladolid, Institución Cultural Símancas-Diputación Provincial de Valladolid, 1985, p. 116.

(43) J.J. Martín González: “Pedro de Mena visto desde Castilla”. Catálogo de la exposición *Pedro de Mena 1628-1688*, Catedral de Málaga, Junta de Andalucía, 1989, p. 70.

(44) J.J. Martín González: *Escultura barroca...* p. 165.

(45) J.J. Martín González: *Escultura barroca...* p. 162.



1



2

*Lámina 1.* Belver de los Montes (Zamora). Parroquia de Santa María. 1. Retablo procedente de la Capilla de los Jesuitas. 2. Escultura de María Magdalena.



*Lámina II.* Belver de los Montes (Zamora). Parroquia de Santa María.  
1 y 2. Escultura de María Magdalena procedente de la Capilla de los Jesuitas.